

ACTA SESION ORDINARIA N° 37/2013 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CUREPTO

En Curepto, a 04 días del mes de diciembre de 2013, siendo las 14:35 horas, en la Sala de Reuniones de la Ilustre Municipalidad de Curepto, en nombre de Dios, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Curepto, bajo la presidencia del Alcalde Sr. FRANCISCO ARMANDO NÚÑEZ RAMÍREZ, con la asistencia de los Concejales Sres.: JUAN EDUARDO VALDES ALDUNATE; SRA. DORYS SEPULVEDA CONTRERAS; SRES.: JUAN PABLO RETAMAL GUTIERREZ; MARIO ARMANDO GOMEZ AGUILA y SERGIO DEL CARMEN MORALES CARREÑO.

Actúa en calidad de Secretario y Ministro de fe del Concejo, el Secretario Municipal, Sr. LUIS E. NAVARRO REYES.

Se deja constancia de la ausencia del Alcalde y Presidente del Concejo, por motivos de audiencia con el Director Nacional de Vialidad.

DESARROLLO DE LA SESION

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Considerando que el Acta de Sesión Ordinaria N° 36, de fecha 27 de noviembre, les fue enviada a los Sres. Concejales, el Presidente consulta si existe alguna observación.

No existiendo observaciones, se da por aprobado el texto del acta de Sesión Ordinaria N° 36 del 2013.-

Toma la palabra la Concejala Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando al Secretario Municipal, pues el acta queda muy bien redactada.

Seguidamente el Concejala Sr. Valdes Aldunate, hace entrega a los Ediles de copia del Acta de Comisión de Finanzas, de fecha 27 de noviembre de 2013.

2.- CORRESPONDENCIA

RECIBIDA

- Of. N° 1214 de Director Regional SEC a Subgerente Técnico Maule de EMELECTIRC (copia informativa) en el que reitera informar respecto a la calidad del suministro eléctrico entregado a usuarios de Av. Palacios comuna de Curepto.

Los Concejales toman conocimiento del documento, sin formular comentarios.

- Of. N° 78/2013 de Jefe Depto. Administración y Finanzas, en el que presenta propuesta de Modificación Presupuestaria Municipal.-

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles.

DESPACHADA

- Of. Ord. N° 734, de Alcalde a Sres. Concejales comuna de Curepto, en el que informa contratación de personal Depto. Educación.





Municipalidad
de Curepto

Copia del documento es entregado a cada uno de los Ediles, siendo su texto el siguiente:

DE : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CUREPTO
A : SRES. CONCEJALES COMUNA DE CUREPTO

1.- De acuerdo a sus instrucciones, me permito informar a Ud., que se ha procedido a dar curso a las siguientes contrataciones de personal:

➤ Decreto N° 197/19.AGO.13

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, a la Srta. CARLA ANDREA SAAVEDRA ESPINOZA, RUN N° 12.004.336-6, Profesora de Castellano, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de Contratada, 36 horas cronológicas semanales de reemplazo (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como "Profesora de Lenguaje y Comunicación" en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas"; a contar del 29 de Julio de 2013 y mientras dure el período de Licencia Médica de la titular Srta. Kimbelyn Geraldine González Perkins.-

➤ Decreto N° 198/19.AGO.13

Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Agosto de 2013, de la Sra. CINTIA ROXANA FLORES CÁCERES, RUN N° 13.841.362-4, Técnico de Nivel Medio en Impresos Serigráficos y Publicidad; para que desempeñe las funciones de "Inspectora de Reemplazo" en la Escuela F-304 de Curepto, localidad de Huaquén, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 01 de Agosto de 2013 y mientras dure el período de Licencia Médica de la titular Srta. Katherine Conzuelo González Farías.-

➤ Decreto N° 200/26.AGO.13

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, al Sr. HECTOR SEGUNDO LUIS REYES ALARCÓN, RUN N° 8.782.646-5, Profesor de Educación Física; para que sirva en calidad de Contratado, 14 horas cronológicas semanales, transitorias, de Docencia Técnico Pedagógica como "Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica" en la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales"; a contar del 01 de Julio de 2013 hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive.-

➤ Decreto N° 201/26.AGO.13

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, en Calidad de CONTRATADA, a la Profesora de la Dotación Docente Comunal que a continuación se indica, para que sirva las horas cronológicas semanales transitorias que se señala y por el período que se mencionada, de trabajo colaborativo, conforme lo dispone el Art. 86, letra b) del Decreto N° 170/10 para los Proyectos de Integración Escolar:

DOCENTE	RUN	ESTABLECIMIENTO	HRS	PERIODO
Karla Belén Rodríguez Aguilar	15.855.958-7	Liceo C-20 "LECR"	03	01/04/2013 al 28/02/2014

➤ Decreto N° 202/27.AGO.13

Modifícase, a partir del 06 de Agosto de 2013, y de común acuerdo entre las partes, el Contrato de Trabajo de fecha 19 de Julio de 2013, de la Srta. NATALY ANDREA ROJAS SEGUEL, RUN N° 16.129.780-1, Fonoaudióloga de la Escuela F-304 "Elena Armijo Morales" de Curepto, localidad de Huaquén, con 06 horas cronológicas semanales, en los siguientes términos:

- 1.1.- Ampliase la atención de Fonoaudiología señalada en el Artículo 1°, al Establecimiento Educacional Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" de la localidad de Huelón.-
- 1.2.- Auméntese la jornada de trabajo estipulada en el Artículo 2° del Contrato antes referido, de 06 horas cronológicas semanales, a 22 horas cronológicas semanales (06 hrs. en Escuela F-304 y 16 en Escuela G-341).-
- 1.3.- Incrementétese el Sueldo Base estipulado en el Artículo 3°, de \$ 122.500.= a \$ 462.300.=





- Decreto N° 203/27.AGO.13
Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 14 de Agosto de 2013, de la Srta. MARÍA JOSÉ SOLÍS CÁCERES, RUN N° 16.290.222-9, Licencia de Enseñanza Media; para que desempeñe las funciones de "Auxiliar de Reemplazo" en la Escuela F-304 de Curepto, localidad de Huaquén, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 13 y hasta el 23 de Agosto de 2013 (11 días), por Licencia Médica del titular Sr. Luis Antonio Rojas Herrera.-
- Decreto N° 214/23.SEP.13
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, a la Srta. KARLA BELÉN RODRÍGUEZ AGUILAR, RUN N° 15.855.958-7, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de Contratada, 10 horas cronológicas semanales, transitorias, como Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" de Curepto; a contar del 01 de Septiembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive, por renuncia voluntaria del titular, Sr. Milton Alfredo Márquez Valdés.-
- Decreto N° 215/23.SEP.13
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, al Sr. EXEQUIEL ANDRÉS VALDEBENITO CONTRERAS, RUN N° 7.940.580-9, Profesor de Estado en Historia y Geografía, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de Contratado, 44 horas cronológicas semanales, transitorias, de Docencia Directiva como "Inspector General" en el Liceo C-20 "Luis Edmundo Correa Rojas" de Curepto; a contar del 01 de Septiembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive.-
- Decreto N° 220/02.OCT.13
Apruébase el Contrato de Trabajo de fecha 30 de Septiembre de 2013, de la Srta. CARLA INÉS FUENZALIDA ROJAS, RUN N° 16.929.919-6, Técnico en Educación Diferencial; para que desempeñe las funciones de Asistente de Curso Especial, en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales, a contar del 25 Septiembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive.-
- Decreto N° 232/12.NOV.13
Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, al Sr. DJALMA ANDREI CARRASCO ROJAS, RUN N° 16.930.044-5; Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de Contratado, 42 horas cronológicas semanales de reemplazo (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como "Docente de Aula" en la Escuela G-341 "Marina Rojas Sandoval" de Curepto, localidad de Huelón; por el período 07 al 17 de Octubre de 2013, ambas fechas inclusive (11 días), por Licencia Médica de la titular, Srta. Marybel Andrea Ilufi Ayala.-
- Decreto N° 233/20.NOV.13
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, en Calidad de CONTRATADA, a la Profesora de la Dotación Docente Comunal que a continuación se indica, para que sirva las horas cronológicas semanales transitorias que se señala, de trabajo colaborativo, conforme lo dispone al Art. 86, letra b) del Decreto N° 170/10 para los Proyectos de Integración Escolar; por el período que se menciona:

DOCENTE	RUN	ESTABLECIMIENTO	HRS	PERIODO
Danay Consuelo San Martín Muñoz	16.930.024-0	Escuela G-341 MRS	03	01/10/2013 28/02/2014

- Decreto N° 235/20.NOV.13
Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año



2013, a la Sra. ROSA DEL CARMEN CASTRO MELLA, RUN N° 10.884.568-6; Profesora de Educación General Básica, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de Contratada, 44 horas cronológicas semanales, transitorias, como "Docente de Aula con encomendación de funciones Directivas" en la Escuela G-342 "María Petronila Castro González"; a contar del 08 de Noviembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, ambas fechas inclusive, por término de la relación laboral del titular, Sr. Gustavo Antonio Sánchez Díaz, por obtención de pensión de invalidez definitiva total.-

➤ Decreto N° 237/20.NOV.13

1.- Nombrase al Sr. MILTON ALFREDO MÁRQUEZ VALDÉS, RUN N° 10.774.485-1, Profesor de Estado en Historia y Geografía; para que sirva, en calidad de TITULAR, el cargo de Director de la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de Curepto, con una jornada de 44 horas cronológicas semanales.-

2.- El nombramiento en comento tendrá una vigencia de cinco años, a contar del 20 de Noviembre de 2013.-

➤ Decreto N° 241/22.NOV.13

Dispónese la incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, al Sr. DJALMA ANDREI CARRASCO ROJAS, RUN N° 16.930.044-5; Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de Contratado, 39 horas cronológicas semanales de reemplazo (incluidas la hora no lectiva adicional), como "Docente de Aula" en la Escuela G-318 "Juan Jesús González Avendaño" de Curepto, localidad de Calpún; a contar del 18 de Octubre de 2013 y hasta el 26 de Diciembre de 2013, ambas fechas inclusive, por Licencia Médica de la titular, Srta. Catalina Paz Hernández Castro.-

➤ Decreto N° 242/22.NOV.13

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, a la Sr. JORGE SEBASTIÁN OLIVARES PARRA, RUN N° 16.860.266-9; Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Educación; para que sirva en calidad de Contratado, 34 horas cronológicas semanales transitorias (incluidas las 3 horas de trabajo colaborativo del Programa de Integración Escolar), como "Docente de Aula" en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de la Comuna de Curepto; a contar del 04 de Noviembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, por término de la relación laboral del titular, Sr. Luis Armando González Aguilar.-

➤ Decreto N° 243/22.NOV.13

Dispónese la Incorporación a la Dotación Docente de la Comuna de Curepto año 2013, a la Srta. KARLA BELÉN RODRÍGUEZ AGUILAR, RUN N° 15.855.958-7, Profesora de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, Licenciada en Educación; para que sirva en calidad de Contratada, 08 horas cronológicas semanales transitorias, como "Docente de Aula" en la Escuela F-320 "Pedro Antonio González" de la Comuna de Curepto; a contar del 04 de Noviembre de 2013 y hasta el 28 de Febrero de 2014, por término de la relación laboral del titular Sr. Luis Armando González Aguilar.-

2.- De lo que he tenido a bien informar, para los fines que establece la Ley N° 18.695.-

Saluda atentamente a Uds.,
RENE ALEJANDRO CONCHA GONZALEZ
A L C A L D E

«*****»

3.- INTERVENCION PRESIDENTE SR. FRANCISCO NUÑEZ RAMIREZ.

Inicia su intervención el Presidente, señalando que se encuentra presente un vecino quien está muy molesto, pues hace tiempo atrás presentó una solicitud de patente de alcoholes, a la que no se le ha dado respuesta.



Respecto al tema se formulan diversos comentarios, resolviendo que se debe hablar con el Jefe de Obras.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, refiriéndose a las actividades de aniversario, donde varios Concejales han participado de las actividades. Señala que cree que lo ejecutado no fue de la perspectiva que Curepto hoy en día requiere, pues ciertas cosas fueron buenas y hay que decirlo, así como también los errores. Prosigue indicando, que para su persona el desfile de Huaquén fue desastroso, no sabiendo quien está a cargo del protocolo, recuerda que Don Juan Eduardo también lo planteó en otra ocasión, respecto a que se preocuparan del protocolo, solicitando que se les envíe a todos los colegios el protocolo que corresponde, a Social y especialmente a los funcionarios nuestros, para que cuando nuevamente se tenga que hacer una actividad no vuelva a ocurrir lo mismo. Seguidamente señala, que a su persona en Huaquén se le produjo una situación molesta, pues se encontraban sentadas adelante personas que no les correspondía haber estado, dos señoras que no son autoridades y al de mas alta votación lo colocan en una esquina, solicita que esto no vuelva a ocurrir.

Seguidamente el Presidente Sr. Núñez Ramírez se refiere a las contrataciones por trato directo, lo que verán cuando este el Alcalde, pues hay contratos que por los montos debieran ser licitación pública y no trato directo. Indica que el show que se realizó en la plaza debía haber sido por licitación y se hizo un trato directo argumentado que era una urgencia y por el tema del paro, no considerando esta actividad como urgencia.

Continúa su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, solicitando la presencia del Director de Obras para ver algunos temas específicos, como es el caso de la biblioteca municipal que deslinda con el sitio de Don Patricio Labra y está todo abierto, también el recinto del TP que la parte de atrás esta abierta, debiendo buscar una solución a este problema y los demás recintos municipales que se encuentren en esta situación.

Prosigue su intervención el Presidente Sr. Núñez Ramírez, señalando que hay una solicitud de los vecinos del sector La Quinta, quienes señalan que van jóvenes por las noches y dejan muy sucio, por lo que requieren que el camión pase por esta calle para sacar esta basura y la instalación de un canastillo.

Luego el Presidente Sr. Núñez Ramírez recuerda, que hace más menos un año y medio vinieron a Curepto varias Autoridades Regionales y se solicitó la posibilidad de tener un Fiscal en Curepto, no habiendo resultado nada. Señala que en conversación con Don Mauricio Richards, Fiscal Regional, le manifestó que solamente requiere una dependencia para poder crear una Fiscalía en Curepto, personero que se comprometió a invitar al Fiscal Nacional Sr. Sabas Chahuán Sarrás para que visite la Comuna. Indica luego, que su persona invitó al Fiscal Regional para la próxima reunión de Concejo. Seguidamente, hace una referencia a la escasa cantidad de casos o juicios que existen en Curepto, lo que podría llevar a que se cierre el Juzgado, con lo que Curepto perdería mucho, todo esto por lo difícil de llegar a Licanten para presentar las demandas o asistir a las audiencias, razón por la cual es muy importante poder contar con una Fiscalía en Curepto.



2.- El Club Deportivo Huelón, por el proyecto "Compra de materiales para mejoramiento del recinto deportivo", por un monto de \$ 300.000.- (trescientos mil pesos).

Considerando los antecedentes expuestos el Presidente propone formalmente, la aprobación de los siguientes proyectos en el marco del concurso del Fondo de Desarrollo Social año 2013.

01	Cultivando Los Sueños, agricultura sustentable de Quebrada de los Guindos	Implementación de mobiliario, sillas y mesas	200.000
02	Club Deportivo Huelón	Compra de materiales para mejoramiento del recinto deportivo	300.000

La propuesta del Presidente es aprobada por la unanimidad de los Concejales.

Acuerdo N° 02, Sesión Ordinaria N° 37 del 04.12.2013.-

Seguidamente, el Presidente se refiere a la situación de un vecino de Curepto que está realizando un emprendimiento para construir en el sector El Rodeo, no habiendo podido lograr el informe de la Dirección de Obras para finiquitar el trámite de obtención de patente.

El tema se analiza detenidamente, resolviéndose ver con el Director de Obras luego de su respuesta formal, las opciones que pudieran existir para que este vecino pueda iniciar su negocio y en un plazo prudente subsanar las observaciones.

4.- INTERVENCIONES SEÑORES CONCEJALES

Intervención Concejal Sr. Juan Eduardo Valdes Aldunate

Inicia su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en Huaquén está la embarrada, se refiere a que la Directora de la Escuela prohibió a todos los funcionarios que prestaran colaboración a la gente del desfile, incluso no prestó ni los manteles. Señala que la Delegada Municipal tuvo que cargar los tablonos para hacer el estrado, lavando las sillas, habiéndose molestado previamente la Directora pues creyó que la habían acusado con su persona de un acto ilegal, cual es el hacer política en la multipropósito durante una reunión, usando el proyector de la escuela, lo que no tiene ningún asidero, pues como socio fue a la reunión de la Junta de Vecinos para ponerse de acuerdo con ocasión del desfile.

El tema de la gestión de la Directora de la Escuela es ampliamente analizado por el Concejo, concluyéndose que el Director del DAEM debe evaluar su trabajo en base al convenio de desempeño vigente, e informar al Concejo para adoptar las acciones que procedan. Comenta que aquí están pasando cosas peores, en Huaquén hay personas contratadas por la Municipalidad y trabajan en los fundos cortando arándanos. Luego ante requerimiento de los Ediles señala que se trata de la Presidenta del Club de Huasos de Villa Seca, lo que informó al Alcalde quien le dijo que no habría que pagarle el sueldo, con lo que está de acuerdo, pero el problema radica en que nadie está controlando nada. Se debate finalmente la responsabilidad que en estos temas cabe al Administrador Municipal



y al propio Alcalde, precisando el Concejal Sr. Valdes que todos mandan y que el Administrador no está administrando.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que en Talca hay un terreno en la 6 oriente con 6 norte de propiedad de una constructora, la que está dispuesta a construir lo que el Municipio disponga para una capacidad de 36 ó 40 estudiantes, con cocina y sala de estudio, inmueble que podría arrendar al Municipio en una renta anual de un 10% de la inversión, la que estima ascendería a \$ 80.000.000.- Solicita la opinión de los Ediles, para continuar con la negociación con la empresa considerando la excelente ubicación de la propiedad y que prácticamente podría duplicarse la capacidad del hogar estudiantil, con una inversión sólo un poco superior a la que actualmente se realiza.

El planteamiento es analizado, respaldando los Ediles presentes la iniciativa, debiendo estudiarse los aspectos legales, financieros y la opción de compra cuando el Alcalde este presente, pues se debe suscribir un contrato a varios años, lo que sobrepasa el actual período Alcaldicio.

Continúa el Concejal Sr. Valdes Aldunate, señalando que en San Francisco de Mostazal se construyó el casino Enjoy, el que genera cuantiosos recursos al Municipio, razón por la cual las municipalidades aledañas reclamaron, habiendo logrado la distribución de parte de los recursos que genera esta empresa. Sugiere que los Municipios cercanos a Talca se organicen y requieran a los parlamentarios, que parte de los recursos que genera el casino sea repartido entre las comunas de la Provincia, pues en Talca hoy se están realizando importantes inversiones públicas con lo que genera el casino.

Prosigue el Concejal Sr. Valdes Aldunate, solicitando que una copia del Acta sea enviada a Huaquén y otra a Gualleco, para conocimiento de la ciudadanía, lo que debe ser realizado por el Secretario.

Seguidamente el Concejal Sr. Valdes Aldunate, recuerda que hace un tiempo solicitó el cambio del Departamento de Obras al primer piso, haciendo presente que hace unos días una vecina debió subir las escalas en tres oportunidades y en la última debieron apoyarla.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Valdes Aldunate, informando que la Sra. Silvia Caviaras de Huaquén, habló con el Alcalde para plantearle su proyecto de generar una microempresa que podría fabricar entre otros los uniformes de los niños de la escuela de Huaquén, ante lo cual recibió el respaldo de la Autoridad Municipal, quien a su vez le sugirió que a lo mejor podría hacer los de Curepto, ante tal circunstancia la vecina realizó las inversiones necesarias para implementar su taller y al ofrecer los uniformes en la Escuela, la Directora le dice que no, pues ella tiene otra persona en Talca que los confeccionará.

La situación de la Directora de Huaquén se vuelve analizar en forma detalla por los Ediles, coincidiendo en que en la localidad hay un total descontento con su proceder.

Intervención Concejal Sr. Sergio Morales Carreño

Inicia su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, informando que la vecina de Deuca, Alejandra Reyes, le dio a conocer la situación de una familia que llegó a Docamavida y está viviendo en una carpa, tienen niños pequeños y no



tienen agua ni otros servicios, por lo que solicita sea visitada por el Departamento Social, donde ya concurrió para consultar por disponibilidad de mediaguas.

Consulta luego, que ocurre con las mediaguas instaladas luego del terremoto en propiedades de familias que hoy tienen una nueva casa con subsidio, pues hay diversas familias que requieren de esta solución de emergencia.

Presidente Sr. Núñez Ramírez, comenta que primero deben encuestarse en la Comuna para tener derechos a beneficios sociales, salvo se trate de algo de extrema urgencia.

Con respecto a las mediaguas se conversa el tema y se concluye que es una situación muy compleja, pues muchas fueron donadas por privados a las familias.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, señalando que también pudo darse cuenta de algunos detalles que deben cumplirse en el protocolo cuando hay actividades formales, debiendo ser las autoridades quienes se ubican en la primera fila y las cónyuges de los Concejales en filas secundarias y la señora del Alcalde al lado de su marido, coincide también en que sino hay mucha gente, las señoras de los Ediles pueden sentarse al lado de su marido. Concluye indicando que es un tema en que todos deben aprender.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, expresando su molestia pues no se soluciona el problema del alumbrado público, por lo que requiere se le informe al respecto.

Informa el Secretario que los materiales fueron adquiridos y están en bodega municipal, correspondiendo a artículos de marcas de reconocida calidad. Informa además, que la licitación para la contratación del camión necesario para los trabajos está en el portal, siendo el objetivo tener reparado todo el alumbrado público antes de navidad.

Seguidamente el Concejal Sr. Morales Carreño señala, que como Concejales deben estar en conocimiento de las actividades que se van a realizar; que hay que tener cuidado con los comentarios que se hacen en público; que a veces criticamos todo sin ver cual es el aporte de los propios Ediles; que con todo respeto, al Concejal Sr. Gómez le dice que no le pareció correcto su actuación del día viernes durante la actividad de aniversario. Finalmente, hace una reflexión sobre la actividad del viernes pasado y las propuestas realizadas por los Concejales, específicamente que incluso se pudo haber comprado carne y haber hecho una gran anticuchada para los vecinos, con un poco menos de inversión en los grupos musicales.

Considerando lo anterior, cita a reunión de la Comisión de Cultura del Concejo para el día jueves a las 11:00 horas, solicitando al Secretario Municipal convocar a Don Carlos Iván Muñoz, a Don Alejandro Escobar, a Don Rubén Astudillo, a Don Patricio Lara y a las personas de la escenografía.

Seguidamente, el Concejal Sr. Morales lamenta el no haber podido participar de una actividad que en estos momentos se realiza en el Liceo, con participación de los profesores de inglés de la Comuna y sus alumnos.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Morales Carreño, solicitando que aparte del repintado de los mástiles de las banderas en el Estadio, se realice la





mantención a las torres de iluminación. Solicita también, que como regalo de navidad se pueda finalmente conectar a la matriz de agua a las familias del sector Los Romeros, donde sólo falta ejecutar el trabajo pues toda la tramitación administrativa está realizada. Lo anterior pues cada vez que se rompe la matriz el agua se cobra a los vecinos, lo que claramente no ocurrirá cuando estén todos conectados.

Concluye su intervención el Concejal Sr. Morales, consultando como será el funcionamiento de la piscina municipal durante el verano.

Se le informa que la piscina municipal funcionará en base a un programa del municipio, pues no se ha entregado en concesión.

Intervención Concejal Sra. Dorys Sepúlveda Contreras

Inicia su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, felicitando a las secretarías del municipio y de los departamentos de educación y salud dado que ayer se conmemoró su día, pues considera que son el motor para el funcionamiento del municipio, agradeciendo como Concejal pues cada vez que ha solicitado la colaboración ha tenido el apoyo requerido.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, dirigiéndose a los Concejales Sres. Valdes Aldunate y Morales Carreño, con relación a que hacen sus planteamientos con nombre y apellido, lo que valora y considera muy importante. Luego con respecto a lo señalado por el Presidente Don Francisco Núñez sobre el protocolo aplicado por el Municipio, considera en el que se hayan sentado dos damas en primera fila en Huaquén es un signo de respeto y caballerosidad, pues estaba todo vacío y haberlas ubicado en primera fila le dio realce a la ceremonia, pues no eran cualquier persona, una era la señora de un Diputado y la otra señora de un Concejal, quien además trabaja para el municipio. Considera que no se le faltó el respeto a nadie pues las sillas estaban desocupadas.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, señalando que es muy molesto, pues son muy mal calificados los Concejales cuando andan a hurtadillas preguntando por detrás a un manager, cuando como Concejales tienen todo los canales para acusar o preguntar si encuentran que la cosa anda mal. Indica que fue donde Don Alejandro y le consultó el tema, informándole que hay distintos tratos directos por distintos montos, incluso le puso como ejemplo que se puede contratar a José Alfredo Fuentes por trato directo, pero debe ser con su manager directamente. Comenta que algunos les gusta hablar y desprestigiar a las personas, deshonrándolas y poniéndolas en tela de juicio como que se están apropiando de los dineros, por lo que como Concejales deben tener mucho cuidado de no andar insinuando este tipo de cosas a la gente, lo que fue informado incluso a su marido Enrique Muñoz por los propios funcionarios municipales. Concluye indicando, que si tienen antecedentes deben denunciar donde corresponde.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, presentando el caso social de Don Juan Ignacio Jara, vecino de Llongocura, quien está en muy malas condiciones, por lo que solicita sea visitado por el Departamento Social, para el contacto específico entrega el número de celular de su hija siendo el 78666969.



Seguidamente, la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras se refiere a los fondos que estaban destinados para el agua potable del El Membrillo, los que ahora no se van a utilizar, pues según lo informado por Don Cristian Hernandez, el Alcalde se reunió con el Jefe de Finanzas y estos recursos van a ser destinados para el diseño del proyecto de agua potable y todo lo que se había hecho quedó en nada.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras comenta, que para los proyectos de alarmas y alumbrado público con paneles fotovoltaicos, el cierre de la ejecución es el día 06 de diciembre, por lo que solicita al Alcalde tomar nota e instruir al departamento pertinente. Indica que conversó con el Alcalde quien le respondió que estaba todo listo, por lo que coloca en alerta para que no se vayan a perder los recursos.

Prosigue su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que el Consejero Regional le pidió que informara en el Concejo que se renovó la Concesión de los terrenos que ocupa el agua potable de Constantue, siendo tres lotes.

Continúa su intervención la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras, indicando que el Intendente le consultó al Consejero Regional, el porque no se había recepcionado la sede de Rapilermo, habiéndole respondido que era por un problema de agua. Señala que el Intendente manifestó que no se podía demorar tanto.

Luego la Concejal Sra. Sepúlveda Contreras indica, que pasó por la calle del gimnasio y pudo constatar que se ve muy fea la parte donde guardan los carros de la feria, pues hay mucha maleza, por lo que solicita se ordene la limpieza de este recinto.

Toma la palabra el Presidente, indicando que jamás ha denigrado a ninguna mujer que se siente en primera fila, sino que sólo se refirió al tema del protocolo.

El tema del protocolo se conversa largamente.

Intervención Concejal Sr. Mario Armando Gómez Aguila

Inicia su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, señalando que dijo al Alcalde anterior y a este Alcalde, que envíe funcionarios a hacer el curso de protocolo, pues es muy necesario para el buen desarrollo de las ceremonias municipales. Comenta que personalmente asistió a un curso fabuloso donde pudo conocer diversas cosas que para su persona eran desconocidas. Finaliza el tema realizando una detallada exposición sobre diversas situaciones que pueden darse en esta materia y los diferentes órdenes que deben llevar las autoridades situadas en un estrado, de acuerdo a importancia.

El tema del protocolo se vuelve a analizar, con indicación del Concejal Valdes Aldunate, de que en Huaquén estaba la Sra. Marta Montero viendo el tema protocolar y le fue retirado para asignarlo a la Srta. Yilda Díaz, lo que le fue comunicado por la propia funcionaria. Por otra parte, el Concejal Sr. Núñez Ramírez solicita que el protocolo municipal también sea enviado a todos los colegios.

Continúa el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando se le informe a través del Departamento Social, sobre la entrega de planchas de zinc durante el presente



año, pues hay muchos comentarios de que se estaría entregando a gente sin ninguna necesidad.

Luego con respecto a la fiesta de Aniversario del día viernes pasado, comenta que siempre ha sido crítico de lo que se hacía antes y de lo que se hace ahora, pues cuando se retiraban le dijo al Alcalde que no había mas de treinta personas y se estaba pagando \$1.400.000.-. Comenta que en estos show masivos se presentan diversos problemas, pues la gente es vergonzosa, existiendo formas de atraer a los asistentes ya sea mediante la colocación de muchas sillas para comodidad de las personas, pues de lo contrario se van o deben sentarse en el suelo. Comenta que esta parte estuvo muy mal organizada lo que hizo ver a don Carlos Iván Muñoz. Cuando llegó se percató que mucha gente se estaba retirando de la plaza, comentando la gente que por el corte de luz no comenzaba el espectáculo, por lo que conversó con el manager y con Carlos Iván para consultarles si podían tocar con esta luz, respondiendo que no había problemas pues estaban probando equipos. Ante esto, solicitó a Carlos Iván hablar por el micrófono y solicitar a la gente que no se retirara, lo que no fue acogido por el aludido funcionario. Concluye que en su opinión esto es lo menos que se pudo haber hecho, pues la responsabilidad de la organización correspondía al Municipio, debiendo poner atajo ahora para que no ocurra lo mismo que ocurría con los Show de Armando donde se gastaban 30 o 40 millones durante el año, para tener una asistencia de 300 o 500 personas.

Comenta que para las actividades municipales es importante la fiscalización y opinión de los Concejales y no andar pelando. Informa además, que al manager le preguntó cuanto cobraba por estos show, respondiéndole que \$2.400.000.- y que al día siguiente viajaban a Punta Arenas donde cobran lo mismo, ante esto le dijo si no consideraba que el cobro en Curepto era excesivo, lo que el representante justificó con la contratación de un transporte ejecutivo. En resumen lo que quiere es que el cumpleaños de la Comuna sea decente y trascendente, con alto respeto como se hacía antes, no habiéndose puesto en tela de juicio a ningún funcionario municipal.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila señala, que planteó durante su campaña y por tanto lo reitera ahora, que los recursos del Municipio se redistribuyan de forma equitativa en toda la Comuna, específicamente que los recursos se asignen a todas las comunidades para que todos participen y celebren fechas importantes como el Aniversario, aunque sean cantidades limitadas que les permitan hacer una fiesta.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, refiriéndose al proyecto de ambulancia para el Departamento de Salud Municipal, considerando que siempre hay que seguir insistiendo. Recuerda que el Departamento de Salud atiende 4.000 personas, por lo que el Hospital debe trasladar los enfermos de Huaquén, con un recorrido de 150 kilómetros, por lo que lo lógico es que el Departamento de Salud Municipal pueda postular una o dos ambulancias para las postas más grandes, también puede pedirse en los concursos de auxiliares paramédicos que tengan licencia clase B y pasarles vehículos pequeños, lo que muchos municipios están haciendo. Finalmente presenta diversas situaciones en las que podría ser útil tener ambulancias para facilitar el trabajo y traslado de pacientes.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Gómez Aguila, solicitando un informe respecto al grado de cumplimiento de la normativa que en este momento





tiene la construcción en Las Catalinas, donde se emplazará la casa de pensión o residencial de la Sra. Maria Elisa Saez Muñoz.

Seguidamente el Concejal Sr. Gómez Aguila sugiere, retomar la realización de las reuniones de Concejo en terreno como se hacían antiguamente, una o dos veces al año dependiendo de la localidad, lo que permitiría conocer incluso a los delegados.

Por otra parte el Concejal Sr. Gómez Aguila sugiere, que las actas del Concejo no sólo sean remitidas a Gualleco y Huaquén, sino que al menos a las 8 postas.

Toma la palabra el Presidente Sr. Núñez Ramírez, informando que el Municipio tiene un convenio con SERNAM, por lo que hay 3 profesionales de este servicio que estarán en Curepto durante un mes, siendo un Abogado, un Asistente Social y una Psicóloga que recorrerán la Comuna y también atenderán en Curepto, partiendo el día 17 en Paraguay.

Intervención Concejal Sr. Juan Pablo Retamal Gutiérrez

Inicia su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, señalando que dado que se aprobó la concesión del servicio de áreas verdes de Huaquén, le gustaría saber si el cuidado de la cancha está dentro de este contrato.

Se le informa que el cuidado no está incorporado en el contrato.

Ante este antecedente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita que el Concejo autorice un aumento de esta concesión, para que el contratista pueda atender debidamente la mantención del recinto deportivo.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando requerir al Jefe de Tenencia vía oficio, instruir al Retén de Huaquén, indicando que los partes que se cursen en este sector sean remitidos al Juzgado de Policía Local de Curepto y no al de Sagrada Familia, pues se están perdiendo recursos que corresponden a Curepto y por otra parte son tratados rigurosamente por el Juzgado de la vecina Comuna.

Continúa su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, solicitando se felicite a los funcionarios municipales que trabajaron en la actividad de la frutilla en Huelón el sábado recién pasado, actividad que considera excelente, agradeciendo a la Srta. Yilda por la atención que brindó a la Concejal, al Consejero Regional y varios amigos más que estuvieron presentes, calificando el evento como muy bueno, significativo y ojala se siga repitiendo.

Seguidamente, el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez solicita la instalación de una luminaria en calle Lord Cochrane, entre los sitios de la familia Morales y Don Ramón Rojas, la que es muy necesaria pues la zona permanece muy oscura, especialmente por efecto de la vegetación existente.

Luego informa que la vecina Elizabeth Marquez del sector Huelón Alto, le solicitó incorporar a futuro en algún mejoramiento de APR, al rincón de Huelón, que ya están sin agua hace bastante tiempo. Indica que como se pretende para el 2014 crear un ITEM en fomento productivo, solicita se vea la posibilidad de





Municipalidad
de Curepto

potenciar los proyectos de agua potable rural, pues en estos momentos se presenta el problema de la sequía en la Comuna.

Prosigue su intervención el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, consultando si el Departamento de Obras tiene injerencia sobre los proyectos de mejoramiento de las viviendas.

El Secretario le informa que Obras los recepciona.

Con relación al mismo tema señala que no sabe quien fiscaliza, dado que hay antecedentes de una persona sufrió casi la amputación de los dos dedos de una mano, pues están trabajando sin sus elementos de seguridad completos y los trabajos están siendo deficientes en algunas lugares, por lo que solicita se inspeccione estos mejoramientos, ya sea el Inspector Municipal u Obras.

Recuerda luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez, que hace tres concejos solicitó la visita a la casa de la Sra. Teresa Orellana, para asesorarla en cuanto a la reparación o reconstrucción de su vivienda, por lo que solicita se le informe la gestión realizada.

Luego el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez consulta, si se vio la situación de la Señora de Hornillos para quien pidió la implementación de paneles solares.

Al respecto, el Secretario informa que se pidió un presupuesto a un contratista, para ver el costo de extender hasta la vivienda la red de energía eléctrica existente en la localidad.

Solicita luego hacer llegar una carta a Don Manuel Salinas, agradeciendo la gestión de haber mejorado considerablemente las condiciones del camino a Hornillos, a pesar de no tenerlo contemplado en el presupuesto del año 2013, trabajo que implicó además del material la disposición de maquinarias. Valora la buena disposición del personero por lo que cree que su respuesta depende también de la forma en que se le solicitan las cosas.

Con relación al tema de Aniversario, pide disculpas si les molestó la presencia de su Señora en primera fila durante una ceremonia. Comenta que desconoce el tema del protocolo, que le gusta que su señora le acompañe pues incluso está con un tema de maternidad y en la oportunidad ante el apuro del comienzo del evento, el Administrador Municipal le solicitó se sentara adelante, lo que no fue en caso alguno solicitado por su persona, sin perjuicio de lo cual verá que no vuelva a ocurrir. Sin perjuicio de lo anterior, comenta que como son muy críticos con algunas situaciones, también deben reconocer cuando se cometen errores, recordando que en el último festival de La Camelia, había un ex jugador de fútbol sentado entre las autoridades en primera fila sin saber quien le invitó. Concluye diciendo, que si van a criticar deben ser consecuentes con los actos propios, personalmente cuando critica lo hace con una base y sobre una realidad, no siendo de su agrado hablar a las espaldas de las personas ni desconocer sus acciones. Precisa que considera una rotería y una falta de educación, sorprendiéndole de Don Mario Gómez quien pasó por la universidad, que arrincone al manager de un grupo musical para pedir explicaciones, lo que les hace quedar mal como municipio, pues no es la forma de hacer las cosas, pues si quieren antecedentes existen los canales formales para que la autoridad entregue lo que se consideren necesario, lo que claramente no ocurre en este caso pues están acostumbrados a tirar la piedra y esconder la mano, a hablar mal de las personas y luego retractarse públicamente, a enlodar el prestigio de las personas





y después hacerse los locos. Recuerda que el cargo que ostentan es muy importante, pues son autoridades dentro de la Comuna y deben comportarse como tales, como modelos a seguir, son personas que están a la vista de toda la gente y por tanto su comportamiento debiera ser ejemplar, y no ser quienes andan desprestigiando a la gente o hablando mal de las personas, para luego desconocer lo que dicen.

Respecto a lo antes indicado toma la palabra el Concejal Sr. Gómez Aguila, quien al ser aludido pregunta al Concejal Sr. Retamal, quien le dijo que la persona estaba molesta con él, cuando conversó y posteriormente le dio la mano y las gracias por haber aclarado la situación. Comenta que lo único que le molestó, es que cobra lo mismo en Curepto que en Punta Arenas, por lo que no se puede quedar callado viendo que se le está haciendo un daño al Municipio. Concluye indicando, que al parecer alguien se está poniendo el parche antes de la herida, pues no tienen porque sentirse tan mal, a no ser que haya gato encerrado.

Consulta el Concejal Sr. Retamal Gutiérrez a que se refiere a gato encerrado.

Responde el Concejal Sr. Gómez, que el Concejal Sr. Retamal ni siquiera estuvo presente en la situación, por lo que alguien les contó para desvirtuar lo que se conversó realmente, cuando fue claro el tema del diálogo. Ahora le da más mala impresión por la forma en que se presentan las cosas, pues alguien esta tratando de desvirtuar lo conversado.

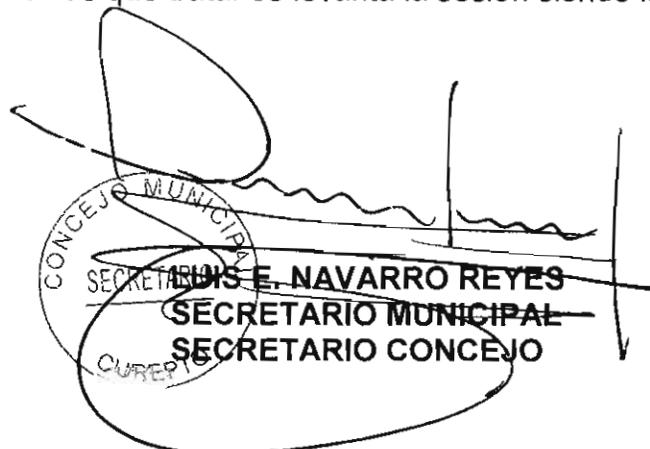
Concejal Sr. Retamal Gutiérrez informa que el tema se lo dio a conocer el Alcalde en la fiesta de la frutilla, encontrándose muy molesto por la situación, ante lo cual le pidió tomar cartas en el asunto pues están quedando mal como municipio, al tener autoridades que están actuando como rotos.

Concluida la intervención de los Concejales, toma la palabra el Concejal Sr. Valdes Aldunate, sólo para aclarar que los partes que Carabineros de Huaquén remite a Sagrada Familia, son los que cursan en el cruce Villa Prat con el Puente La Huerta, sector que corresponde a la vecina Comuna.

Concejal Retamal Gutiérrez insiste en que debe tratarse de otra situación, pues el tema le fue informado por el propio Juez de Policía Local de Curepto.

Concejal Sr. Gómez Aguila, señala que los Carabineros de Curepto no pueden ir a sacar parte a Villa Prat pues es otra Comuna, lo que es discutido por los Ediles.

Sin existir más temas que tratar se levanta la sesión siendo las 16:50 horas


 CONCEJO MUNICIPAL
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 LUIS E. NAVARRO REYES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 SECRETARIO CONCEJO
 CUREPTO

LNR/maa.

APRUEBA CONCESION AREAS VERDES
GUALLECO – HUAQUEN DICIEMBRE 2013.- /

ACUERDO N° 01/37

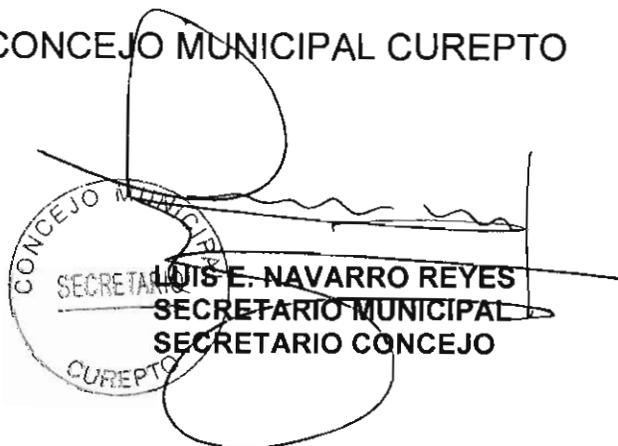
CUREPTO, 04 de diciembre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 37/13 de fecha 04.12.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Complementar el Acuerdo N° 9 de la Sesión Ordinaria N° 36, del 27 de noviembre de 2013, procediendo a aprobar la adjudicación por el período del 9 de diciembre al 31 diciembre del año 2013, de la Concesión Mano de Obra Para la Mantención, Creación y Renovación de Áreas Verdes, Parques y Jardines de Gualleco y Huaquen, a Don Oscar Alejandro Jorquera Villacura, en un valor mensual de \$1.880.220.-, por lo que deberá pagarse de manera proporcional a los días trabajados.

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO

DEPTO. SECPLAC
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO

APRUEBA PROYECTOS FONDOS
DESARROLLO SOCIAL 2013.- /

ACUERDO N° 02/37

CUREPTO, 04 de diciembre de 2013.-

Comunico a Ud., que el Concejo Municipal de Curepto, constituido conforme a la Ley N° 18.695 de 1988, según consta en el Acta de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06.12.2012; en Sesión Ordinaria N° 37/13 de fecha 04.12.13, adoptó el siguiente acuerdo:

* Aprobar los siguientes proyectos en el marco del concurso del Fondo de Desarrollo Social año 2013.

	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO
01	Cultivando Los Sueños, agricultura sustentable de Quebrada de los Guindos	Implementación de mobiliario, sillas y mesas	200.000
02	Club Deportivo Huelón	Compra de materiales para mejoramiento del recinto deportivo	300.000

Lo que transcribo a Uds., para su conocimiento.-

CONCEJO MUNICIPAL CUREPTO



LUIS E. NAVARRO REYES
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO



DEPTO. SECPLAC
DEPTO. FINANZAS
ARCHIVO CONCEJO